



INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE  
COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARA FINES INTERNOS  
(COREFIN)

AC-042005/640  
11 de abril de 2005

Respondiendo a la solicitud en relación con el caso del profesor JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ JUÁREZ comunicamos que:

- 1 Atendiendo el caso del profesor para impartir clases a nivel licenciatura.
- 2 De acuerdo a la documentación presentada.

Esta comisión dictaminó habilitarlo como profesor para impartir clases a nivel licenciatura con base en su amplia trayectoria artística a partir del periodo de primavera del 2005, en el área de su expertez que es la danza.

Esta habilitación estará sujeta a revisión por la COREFIN o a solicitud del mismo jefe del departamento o encargado del área y es exclusiva para impartir clases en el ITESO.

  
Ing. Pedro Martín Ramírez Rivera  
Presidente de la comisión

c.c.p. Oficina de Personal  
c.c.p. Departamento  
c.c.p. Interesado  
c.c.p. Dirección de Servicios Escolares